Al contestar cite Radicado I-2024-34390 Id: 451570
Folios: 15 Fecha: 13-12-2024 18:22:08
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE LAS TIC Y TRANSFORMACION DIGITAL
Destinatario: DIRECCION DE CONTRATACION

Fusagasugá, diciembre 13 de 2024

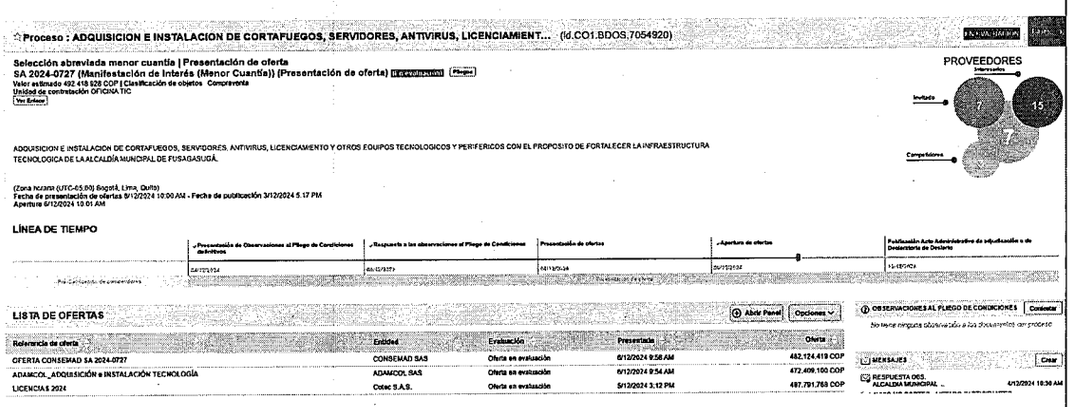
EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DEFINITIVA

Proceso Selección Abreviada Menor cuantía No. SA 2024 0727

Objeto: "ADQUISICION E INSTALACION DE CORTAFUEGOS, SERVIDORES, ANTIVIRUS, LICENCIAMIENTO Y OTROS EQUIPOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA ALCALDÍA MUNCIPAL DE FUSAGASUGÁ"

Presupuesto oficial del Evento: CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO ($492.418.925,00) INCLUYE IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY

En virtud del principio de selección objetiva en igualdad de condiciones, se procede a realizar la evaluación técnica y económica para el proceso de la referencia, a través de la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos, definidos y publicados en el SECOP II, de los proponentes que presentaron su propuesta económica, los cuales se relacionan a continuación


Proceso : ADQUISICION E INSTALACION DE CORTAFUEGOS, SERVIDORES, ANTIVIRUS, LICENCIAMIENT... (Id.CO1.BDOS.7054920)

Selección abreviada menor cuantía | Presentación de oferta
SA 2024-0727 (Manifestación de Interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

PROVEEDORES

ADQUISICION E INSTALACION DE CORTAFUEGOS, SERVIDORES, ANTIVIRUS, LICENCIAMIENTO Y OTROS EQUIPOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ.

LÍNEA DE TIEMPO

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA CONSEMAD SA 2024-0727	CONSEMAD SAS	Oferta en evaluación	6/12/2024 9:58 AM	482.124.419 COP
ADAMCOL_ADQUISICIÓN e INSTALACIÓN TECNOLOGÍA	ADAMCOL SAS	Oferta en evaluación	6/12/2024 9:54 AM	472.409.100 COP
LICENCIAS 2024	Colec S.A.S.	Oferta en evaluación	5/12/2024 3:12 PM	487.791.768 COP

En la plataforma SECOP II, al cierre se evidencio tres (3) propuestas presentadas por los proponentes:

Al contestar cite Radicado I-2024-34390 Id: 451570
Folios: 15 Fecha: 13-12-2024 18:22:08
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE LAS TIC Y TRANSFORMACION DIGITAL
Destinatario: DIRECCION DE CONTRATACION

Teniendo en cuenta las propuestas económicas publicada en Secop II a continuación de relacionan las propuestas ofertas por los proponentes:

No.	PROPONENTES	PRECIO OFERTADO
1	CONSEMAD SAS	$ 482.124.419
2	ADAMCOL SAS	$ 472.409.100
3	Cotec S.A.S.	$ 487.791.768

Tabla 1: proponentes que presentaron ofertas validas ordenados descendentemente

Tener en cuenta que el factor de ponderación en el aspecto económico del presente proceso SA 2024- 0727, condiciones del puntaje son las siguientes.

ASPECTO ECONOMICO:

La entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica, de acuerdo con las siguientes alternativas:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Tabla 2: Método de ponderación en el aspecto económica

Para determinar el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819).

En todos los casos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas.

La TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación

En la imagen siguiente se evidencia el valor de la TRM del día 13 de diciembre de 2024 para determinar el método de ponderación.

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	4,335.20	13-Dic-2024

Según consulta a la página de la Superintendencia Financiera de Colombia el valor de .20 centavos se aplicará para todos proponentes el rango de 0.00 a 0.24, la entidad procede aplicar el método de ponderación la ***mediana con valor absoluto***

Mediana con valor absoluto:

La Entidad calculará el valor de la mediana con los valores de las propuestas hábiles. En esta alternativa se entenderá por mediana de un grupo de valores el resultado del cálculo que se obtiene a través de la aplicación del siguiente proceso: la Entidad ordenará los valores de las propuestas hábiles de manera descendente. Si el número de valores es impar, la mediana corresponde al valor central, si el número de valores es par, la mediana será el promedio de los dos valores centrales.

Me= mediana (V1, V2...,Vm)

No.	PROPONENTES	PRECIO OFERTADO
1	Cotec S.A.S.	$ 487.791.768
2	CONSEMAD SAS	$ 475.134.403
3	ADAMCOL SAS	$ 472.409.100
TOTAL		**$ 1.435.335.271**
MEDIANA (Me)		**$ 475.134.403**

Tabla 3: Calculo de la Mediana de los tres (3) proponentes

Se calcula la mediana con los tres proponentes del proceso, obteniendo como resultado que la mediana es igual **475.134.403** para tener en cuenta en el puntaje en el aspecto económico de la ponderación.

A continuación, se realiza la evaluación técnica y económica definitiva de los tres (3) proponente del proceso SA 2024-0727 así:

1. CONSEMAD SAS - NIT: 900.195.190-2

A. VERIFICACIÓN ECONOMICA

En la evaluación de la oferta económica se evidencio que en el ítem 4 – (Seguridad para correos Electrónicos Microsoft 365 Cloud +Endpoint Antivirus) se presentó un error aritmético al calcular el valor total del ítem al registrar $ 38.125.000, cuando debe ser $ 36.790.625. Teniendo en cuenta lo anterior se calcula nuevamente el valor total de la propuesta $ 475.134.403 incluido IVA.

CARATERISTICAS Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS: El oferente deberá adjuntar las fichas técnicas de fábrica o del distribuidor (cuando sea el fabricante o distribuidor autorizado), que contenga la identificación, descripción y demás información que corresponda a las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la entidad.	El proponente presenta la oferta económica de los elementos a contratar y cumple con lo descrito en las características y/o especificaciones técnicas	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA DEL PROPONENTE: CONSEMAD SAS	Realizado la corrección a la propuesta económica el nuevo valor total de la propuesta es de **$ 475.134.403** incluido IVA, cumpliendo con el criterio del presupuesto oficial del Evento por lo que son aceptadas.	**CUMPLE**

B. VERIFICACIÓN TECNICO DE LA PROPUESTA

FACTOR A EVALUAR	VERIFICACIÓN	CALIFICACION
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE El Proponente deberá Acreditar mediante certificaciones o actas de liquidación, máximo de dos (02) contratos ejecutados y liquidados con entidades públicas o privadas experiencia relacionada con el objeto a contratar, que se encuentren inscritos en mínimo tres (3) de los códigos UNSPSC unos de los códigos inscritos deben corresponder al producto 43222609); cuyo valor sumado sea igual o superior al	El proponente presenta: 1. **CONTRATANTE:** PANAMERICANA **CONTRATISTA:** CONSEMAD SAS **CONTRATO:** OC 2015-2018 **OBJETO:** SUMINSTRO, INSTALACION, CONFIGURACION PUESTA EN FUNCUIONAMIENTO DE SWITCHES TIPO CORE Y BORDE Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO SAN, SERVIDORES, EQUIPOS DE COMPUTO MONITORES, PERISFERICOS **INICIO:** 03/03/2015 **TERMINADO:** 30/12/2018 **VALOR:** $1.085.390.444	**CUMPLE**

presupuesto Oficial de esta contratación.	2. **CONTRATANTE:** NALSANI S.A.S. **CONTRATISTA:** CONSEMAD SAS **CONTRATO:** 180116182 **OBJETO:** SUMINSTRO, INSTALACION, CONFIGURACION, MANTENIENTO PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SWITCHES TIPO CORE Y BORDE, FIREWALL UTM NEXT GENERATION, LICENCIA Y RENOVACION **INICIO:** 05/05/16 **TERMINADO:** 28/12/18 **VALOR:** $541.365.304	
CERTIFICACIONES DE DISTRIBUIDOR, CASA MATRIZ O CENTROS AUTORIZADOS DEL FABRICANTE O MAYORISTAS: El proponente deberá anexar las certificaciones de distribuidor autorizado por el fabricante o una certificación del propio fabricante que indique la casa matriz o los centros autorizados del fabricante con representación en Colombia para todos los bienes mencionados en la propuesta. Excepciones para los ítems 6 (Cámara Web HD 1080P), 7 (Sensor Biométrico - Lector de Huellas) y 8 (Pad de Firmas): En el caso de estos ítems, el proponente no disponga de la certificantes antes mencionadas, se aceptará que sean compatibles con el sistema HQ-RUNT."	El proponente anexa las siguientes certificaciones así: - Certificación DELL EMC como Distribuidor Autorizado no Exclusivo" de productos y servicios de nuestra marca, miembro del Dell Technologies Partner Program bajo la categoría de Solution Provider/Channel - Platinum en el territorio de (el "Territorio") expedida DELL para el item 2 - Certificación de la empresa MPS como distribuidor autorizado desde 05/01/2016 las siguientes marcas del portafolio de productos: LINEAS: ARUBA **Nota:** No adjunta las certificaciones e identificando los ítems que aplican a los ítems 2,3,910 y 11	**NO CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA POR PARTE DEL FABRICANTE O MAYORISTA: El proponente debe anexar certificación expedida por el fabricante o mayorista autorizado en Colombia, donde manifieste garantía de calidad mínima requerida para los bienes son: - ITEMS 2 y 3 con un (1) año de garantía, los cuales deben ser 1 año en repuestos, 1 año en mano de obra y 1 soporte en sitio (1X1X1); - ITEMS 6, 7 y 8 - con dos (2) años de garantía, los cuales deben ser 2 años por remplazo del componente - ITEMS 5,9,10 y 11 - con dos (2) año de garantía, los cuales deben ser 2 años en repuestos, 2 años en mano de obra y 2 soporte en sitio (2X2X2).	**Nota:** No se evidencia certificación de garantía para los ítems requeridos (se requieren garantías para los ítems 2,3,910 y 11)	**NO CUMPLE**

CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL PROPONENTE EN DONDE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS: ✓ Cada uno de los equipos ofrecidos será entregado con sus respectivas cajas individuales y manuales técnicos de operación, Software de configuración (Instaladores) en medio de instalación original, para cada uno de los componentes del equipo que garanticen su pleno funcionamiento. ✓ En caso de presentarse una actualización tecnológica en los equipos y/o normatividad, que forme parte de la solución propuesta en cualquier momento anterior a la entrega definitiva, el oferente deberá entregar tales elementos actualizados, contando con autorización de la Alcaldía del Municipio de Fusagasugá y sin que éste incurra en costo adicional alguno. Se entiende que hay una actualización tecnológica en cualquiera de los bienes ofrecidos cuando se presenta una nueva versión en el mercado. En cualquier caso, el proveedor no podrá ofrecer equipos, partes que estén descontinuados por el fabricante original	El proponente anexa certificación de compromiso a cumplir con los requerimientos Técnicos	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN CAPACIDAD PROFESIONAL EN BIENES A CONTRATAR. De acuerdo con la Ley 842 de 2003 el proponente debe anexar aval de Ingeniero Electrónico o Ingeniero de redes o comunicaciones, mediante la cual certifique la procedibilidad de la propuesta; dicho profesional debe pertenecer a la nómina del proponente mínimo los últimos seis (6) meses demostrando su vinculación con los comprobantes de pago de los aportes parafiscales. Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería.	El proponente anexa certificación de la capacidad del profesional en bienes a contratar a un ingeniero electrónico y anexa liquidación de la seguridad social de junio a noviembre del 2024	**CUMPLE**

C. FACTORES DE PONDERACION

Que de acuerdo con las certificaciones anexadas por el proponente CONSEMAD SAS - NIT: 900.195.190-2, no cumple con todos los requisitos técnico de la propuesta. Por lo tanto, no se realiza el cálculo de puntaje final de los factores de ponderación

2. ADAMCOL S.A.S - NIT: 830.135.205-4

A. VERIFICACIÓN ECONOMICA

CARATERISTICAS Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS: El oferente deberá adjuntar las fichas técnicas de fábrica o del distribuidor (cuando sea el fabricante o distribuidor autorizado), que contenga la identificación, descripción y demás información que corresponda a las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la entidad.	El proponente presenta la oferta económica de los elementos a contratar y cumple con lo descrito en las características y/o especificaciones técnicas	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA DEL PROPONENTE: ADAMCOL S.A.S	El valor de la propuesta **$ 472.409.100** del proponente cumple con el criterio del presupuesto oficial del Evento por lo que son aceptadas.	**CUMPLE**

B. VERIFICACIÓN TECNICO DE LA PROPUESTA

FACTOR A EVALUAR	VERIFICACIÓN	CALIFICACION

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE El Proponente deberá Acreditar mediante certificaciones o actas de liquidación, máximo de dos (02) contratos ejecutados y liquidados con entidades públicas o privadas experiencia relacionada con el objeto a contratar, que se encuentren inscritos en mínimo tres (3) de los códigos UNSPSC unos de los códigos inscritos deben corresponder al producto 43222609); cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto Oficial de esta contratación.	El proponente presenta: **CONTRATANTE:** UNIVERSIDAD DE BOYACA **CONTRATISTA:** ADAMCOL S.A.S **CONTRATO:** 38 **OBJETO:** SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, COMPUTACION, LICENCIAS Y SOPORTE **INICIO:** 01/01/2022 **TERMINADO:** 31/12/2022 **VALOR:** $5.404.939.300 **CONTRATANTE:** PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVIERANA **CONTRATISTA:** ADAMCOL S.A.S **CONTRATO:** 38 **OBJETO:** SUMINISTRO A LA UNIVERSIDAD EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS DE COMPUTO **INICIO:** 01/01/2021 **TERMINADO:** 31/12/2021 **VALOR:** $155.100.930	**CUMPLE**
CERTIFICACIONES DE DISTRIBUIDOR, CASA MATRIZ O CENTROS AUTORIZADOS DEL FABRICANTE O MAYORISTAS: El proponente deberá anexar las certificaciones de distribuidor autorizado por el fabricante o una certificación del propio fabricante que indique la casa matriz o los centros autorizados del fabricante con representación en Colombia para todos los bienes mencionados en la propuesta. Excepciones para los ítems 6 (Cámara Web HD 1080P), 7 (Sensor Biométrico - Lector de Huellas) y 8 (Pad de Firmas): En el caso de estos ítems, el proponente no disponga de la certificantes antes mencionadas, se aceptará que sean compatibles con el sistema HQ-RUNT."	El proponente anexa las siguientes certificaciones así: • Certificado Mayorista Evocom para servidores de almacenamiento NAS para el ítem 2 • Certificación IZC Mayoristas para impresoras térmica de 4 pulgadas para el ítem 5 • Certificación de Kodak alaris para escáneres para el ítem 9 • Certificación de distribuido Microsoft para el ítem 1 • Certificación de revendedor autorizado de Fortinet para el ítem 3 • Certificación Compañía Manufacturera ONIX SA para los ítems 10 y 11	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA POR PARTE DEL FABRICANTE O MAYORISTA: El proponente debe anexar certificación expedida por el fabricante o mayorista autorizado en Colombia, donde manifieste garantía de calidad mínima requerida para los bienes son: - ITEMS 2 y 3 con un (1) año de garantía, los cuales deben ser 1 año en repuestos, 1 año en mano de obra y 1 soporte en sitio (1X1X1); - ITEMS 6, 7 y 8 - con dos (2) años de garantía, los cuales deben ser 2 años por remplazo del componente - ITEMS 5,9,10 y 11 - con dos (2) año de garantía, los cuales deben ser 2 años en repuestos, 2 años en mano	El proponente anexa los siguientes certificados de garantía así: • Certificación de Distribución del QNAP del mayorista EVOLUCION EN COMPUTO S.A • Certificación de garantía de Kodak alaris para escáneres para el ítem 9 • Certificación de garantía de la Compañía Manufacturera ONIX SA para escáneres para el ítem 10 y 11	**CUMPLE**

Al contestar cite Radicado I-2024-34390 Id: 451570
Folios: 15 Fecha: 13-12-2024 18:22:08
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE LAS TIC Y TRANSFORMACION DIGITAL
Destinatario: DIRECCION DE CONTRATACION

de obra y 2 soporte en sitio (2X2X2).		
CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL PROPONENTE EN DONDE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS: ✓ Cada uno de los equipos ofrecidos será entregado con sus respectivas cajas individuales y manuales técnicos de operación, Software de configuración (Instaladores) en medio de instalación original, para cada uno de los componentes del equipo que garanticen su pleno funcionamiento. ✓ En caso de presentarse una actualización tecnológica en los equipos y/o normatividad, que forme parte de la solución propuesta en cualquier momento anterior a la entrega definitiva, el oferente deberá entregar tales elementos actualizados, contando con autorización de la Alcaldía del Municipio de Fusagasugá y sin que éste incurra en costo adicional alguno. Se entiende que hay una actualización tecnológica en cualquiera de los bienes ofrecidos cuando se presenta una nueva versión en el mercado. En cualquier caso, el proveedor no podrá ofrecer equipos, partes que estén descontinuados por el fabricante original	El proponente anexa certificación de compromiso a cumplir con los requerimientos Técnicos	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN CAPACIDAD PROFESIONAL EN BIENES A CONTRATAR. De acuerdo con la Ley 842 de 2003 el proponente debe anexar aval de Ingeniero Electrónico o Ingeniero de redes o comunicaciones, mediante la cual certifique la procedibilidad de la propuesta; dicho profesional debe pertenecer a la nómina del proponente mínimo los últimos seis (6) meses demostrando su vinculación con los comprobantes de pago de los aportes parafiscales. Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería.	El proponente no anexa diploma o constancia de estudio de la capacidad del profesional en bienes a contratar	**NO CUMPLE**

C. FACTORES DE PONDERACION

Que de acuerdo con las certificaciones anexadas por el proponente ADAMCOL SAS - NIT: 830.135.205-4, no cumple con todos los requisitos técnico de la propuesta. Por lo tanto, no se realiza el cálculo de puntaje final de los factores de ponderación

1. COTEC S.A.S - NIT: 800.127.892-1

A. VERIFICACIÓN ECONOMICA

CARATERISTICAS Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS: El oferente deberá adjuntar las fichas técnicas de fábrica o del distribuidor (cuando sea el fabricante o distribuidor autorizado), que contenga la identificación, descripción y demás información que corresponda a las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la entidad.	El proponente presenta la oferta económica de los elementos a contratar y cumple con lo descrito en las características y/o especificaciones técnicas	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA DEL PROPONENTE: Cotec S.A.S.	El valor de la propuesta **$ 487.791.768** del proponente cumple con el criterio del presupuesto oficial del Evento por lo que son aceptadas.	**CUMPLE**

B. VERIFICACIÓN TECNICO DE LA PROPUESTA

FACTOR A EVALUAR	VERIFICACIÓN	CALIFICACION
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE El Proponente deberá Acreditar mediante certificaciones o actas de liquidación, máximo de dos (02) contratos ejecutados y liquidados con entidades públicas o privadas experiencia relacionada con el objeto a contratar, que se encuentren inscritos en mínimo tres (3) de los códigos UNSPSC unos de los códigos inscritos deben corresponder al producto 43222609); cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto Oficial de esta contratación.	El proponente presenta: **CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE FUSAGASUGA **CONTRATISTA:** COTEC S.A.S **CONTRATO:** **OBJETO:** COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA SISTEMA OPERATIVO, HERRAMIENTA OFICMATICA, ENTRE OTROS PARA LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUG **INICIO:** 14/01/2021 **TERMINADO:** 28/04/2021 **VALOR:** $ 912.808.150 **CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE FUSAGASUGA **CONTRATISTA:** COTEC S.A.S **CONTRATO:** **OBJETO:** COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA SISTEMA OPERATIVO, HERRAMIENTA OFICMATICA, ENTRE OTROS	**CUMPLE**

	PARA LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA **INICIO:** 28/10/2019 **TERMINADO:** 6/12/2019 **VALOR:** 387.457.516	
CERTIFICACIONES DE DISTRIBUIDOR, CASA MATRIZ O CENTROS AUTORIZADOS DEL FABRICANTE O MAYORISTAS: El proponente deberá anexar las certificaciones de distribuidor autorizado por el fabricante o una certificación del propio fabricante que indique la casa matriz o los centros autorizados del fabricante con representación en Colombia para todos los bienes mencionados en la propuesta. Excepciones para los ítems 6 (Cámara Web HD 1080P), 7 (Sensor Biométrico - Lector de Huellas) y 8 (Pad de Firmas): En el caso de estos ítems, el proponente no disponga de la certificantes antes mencionadas, se aceptará que sean compatibles con el sistema HQ-RUNT."	El proponente anexa las siguientes certificaciones así: • Certificado Mayorista Evocom para servidores de almacenamiento NAS para el ítem 2 • Certificado Mayorista INGRAMMICRO para INGRAMMICRO ítem 3- EQUIPO DE HARDWARE FIREWALL • Certificación de Frontech S.A.S como partner en la categoría Bronze y está autorizado para comercializar nuestras soluciones a nivel nacional ítem 4 - SEGURIDAD PARA CORREOS ELECTRÓNICOS MICROSOFT 365 CLOUD +ENDPOINT ANTIVIRUS • Certificación Distribuidor autorizado IngramMicro para el ítem 1,2,3,5,6,7,8,9,10 y 11	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA POR PARTE DEL FABRICANTE O MAYORISTA: El proponente debe anexar certificación expedida por el fabricante o mayorista autorizado en Colombia, donde manifieste garantía de calidad mínima requerida para los bienes son: - ITEMS 2 y 3 con un (1) año de garantía, los cuales deben ser 1 año en repuestos, 1 año en mano de obra y 1 soporte en sitio (1X1X1); - ITEMS 6, 7 y 8 - con dos (2) años de garantía, los cuales deben ser 2 años por remplazo del componente - ITEMS 5,9,10 y 11 - con dos (2) año de garantía, los cuales deben ser 2 años en repuestos, 2 años en mano de obra y 2 soporte en sitio (2X2X2).	El proponente anexa los siguientes certificados de garantía así: • Certificación de garantía del QNAP del mayorista EVOLUCION EN COMPUTO S.A • Certificado Mayorista INGRAMMICRO para INGRAMMICRO ítem 3- EQUIPO DE HARDWARE FIREWALL • Respaldo por la empresa Frontech S.A.S ítem 4 - SEGURIDAD PARA CORREOS ELECTRÓNICOS MICROSOFT 365 CLOUD +ENDPOINT ANTIVIRUS • Respaldo por la empresa INGRAMMICRO para el ítem 1,2,3,5,6,7,8,9,10 y 11	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL PROPONENTE EN DONDE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS: ✓ Cada uno de los equipos ofrecidos será entregado con sus respectivas cajas individuales y manuales técnicos de operación, Software de configuración (Instaladores) en medio de	El proponente anexa certificación de compromiso a cumplir con los requerimientos Técnicos	**CUMPLE**

Al contestar cite Radicado I-2024-34390 Id: 451570
Folios: 15 Fecha: 13-12-2024 18:22:08
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE LAS TIC Y TRANSFORMACION DIGITAL
Destinatario: DIRECCION DE CONTRATACION

instalación original, para cada uno de los componentes del equipo que garanticen su pleno funcionamiento. ✓ En caso de presentarse una actualización tecnológica en los equipos y/o normatividad, que forme parte de la solución propuesta en cualquier momento anterior a la entrega definitiva, el oferente deberá entregar tales elementos actualizados, contando con autorización de la Alcaldía del Municipio de Fusagasugá y sin que éste incurra en costo adicional alguno. Se entiende que hay una actualización tecnológica en cualquiera de los bienes ofrecidos cuando se presenta una nueva versión en el mercado. En cualquier caso, el proveedor no podrá ofrecer equipos, partes que estén descontinuados por el fabricante original		
CERTIFICACIÓN CAPACIDAD PROFESIONAL EN BIENES A CONTRATAR. De acuerdo con la Ley 842 de 2003 el proponente debe anexar aval de Ingeniero Electrónico o Ingeniero de redes o comunicaciones, mediante la cual certifique la procedibilidad de la propuesta; dicho profesional debe pertenecer a la nómina del proponente mínimo los últimos seis (6) meses demostrando su vinculación con los comprobantes de pago de los aportes parafiscales. Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería.	El proponente anexa certificación de la capacidad del profesional en bienes a contratar como ingeniero electrónico y anexa liquidación de la seguridad social de junio a noviembre del 2024	**CUMPLE**

C. FACTORES DE PONDERACION

ASPECTO ECONOMICO:

Teniendo en cuenta el cálculo del puntaje en el aspecto económico el método aplicar es la ***mediana con valor absoluto,*** el proponente **COTEC S.A.S** se encuentra en el primer lugar de la tabla 1

Se aplica la siguiente fórmula para determinar el puntaje:

$$Puntaje = \left[\left\{1 - \left|\frac{Me - V_i}{Me}\right|\right\} * Puntaje\ máximo\right]$$

Calculo para determinar el puntaje:
Me = $ 475.134.403
Vi = $ 487.791.768

(1- (ABS(475.134.403 - $ 487.791.768)/ (475.134.403)* 500)**=487**

	ASPECTOS	PUNTAJE DEFINIDO POR ENTIDAD	CONSEMAD SAS NIT: 900.195.190-2	OFRECE
1.	ASPECTO ECONÓMICO	500	487	
2.	ASPECTO TÉCNICO Y DE CALIDAD	396	336	
	1.1 **ASPECTO TÉCNICO Y DE CALIDAD No.1 (120): (Número de Discos Duros adicionales a los mínimos requeridos en el ítem 2)**	1 disco por cada servidor NAS adquirido (20) puntos, 2 discos por cada servidor NAS adquirido (60) puntos, 3 discos por cada servidor NAS adquirido (100) puntos y 5 discos o más por cada servidor NAS	100	Número de Discos Duros adicionales a los mínimos requeridos en el ítem 2: tres (3)
	2.2 ASPECTO TÉCNICO Y DE CALIDAD No.2 (100): (Número de transceiver de fibra óptica adicionales a los mínimos requeridos en el ítem 3):	1 transceiver compatibles con el ítem 3 (20) puntos, 2 transceiver compatibles con el ítem 3 (60) puntos, 3 transceiver compatibles con el ítem 3 (80) puntos y 4 transceiver	60	Número de transceiver de fibra óptica adicionales a los mínimos requeridos en el ítem 3: dos (2)
	2.3 ASPECTO TÉCNICO Y DE CALIDAD No.3 (90): Número de citas a los mínimos:	1 cinta de transferencia térmica y rollo de papel de impresión por Cada ítem Adquirido (20) puntos, 2 cinta de transferencia térmica y rollo de papel de impresión por Cada ítem Adquirido (50) puntos, 3 cinta de transferencia térmica y rollo de papel de impresión por Cada ítem Adquirido (70) y 4 cinta de transferencia térmica y rollo de papel de impresión por Cada ítem Adquirido (90)	90	Cinta de transferencia térmica y rollo de papel de impresión por Cada ítem Adquirido: cuatro (4)

Al contestar cite Radicado I-2024-34390 Id: 451570
Folios: 15 Fecha: 13-12-2024 18:22:08
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE LAS TIC Y TRANSFORMACION DIGITAL
Destinatario: DIRECCION DE CONTRATACION

	2.4 ASPECTO TÉCNICO Y DE CALIDAD No.4 (86): El proponente que ofrezca capacitación del al menos ocho (8) horas por personal especializado en la marca del ITEM 3, en la configuración y administración de ITEM 2 y 4 de las Especificaciones técnicas	(86) puntos	86	El proponente ofrece capacitación de al menos ocho (8) horas por personal especializado en la marca del ITEM 3, en la configuración y administración de ITEM 2 y 4 de las Especificaciones técnicas
3.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100	100	La proponente anexa documento de apoyo a la industria nacional
4.	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	2	0	No Anexa Documento
5.	MIPYMES	2	2	La proponente anexa documento de calidad de empresa Mipyme certificado por revisoría fiscal
	TOTAL	**1000 PUNTOS**	**925**	

CONCLUSIONES DE LA EVALUACION DEFINITIVA

- En la verificación económica y técnica de las propuestas presentadas por los proponentes **CONSEMAD SAS**, **ADAMCOL SAS** y **COTEC SAS** cumple con el criterio del presupuesto oficial del Evento por lo que son aceptadas.

No.	PROPONENTE	PRECIO OFERTADO	Mediana con valor absoluto
1	Cotec S.A.S.	$ 487.791.768	487
2	CONSEMAD SAS	$ 475.134.403	500
3	ADAMCOL SAS	$ 472.409.100	497
TOTAL		**$ 1.435.335.271**	
MEDIANA (Me)		**$ 475.134.403**	

- Una vez verificado los requisitos técnicos habilitantes se relacionan el resultado de los factores de ponderación del proponente COTEC SAS, quien cumple con todos los requisitos técnicos de la propuesta:

Al contestar cite Radicado I-2024-34390 Id: 451570
Folios: 15 Fecha: 13-12-2024 18:22:08
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE LAS TIC Y TRANSFORMACION DIGITAL
Destinatario: DIRECCION DE CONTRATACION

	ASPECTOS	PUNTAJE DEFINIDO POR ENTIDAD	COTEC S.A.S - NIT: 800.127.892-1
1.	ASPECTO ECONÓMICO	500	487
2.	ASPECTO TÉCNICO Y DE CALIDAD	396	336
3.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100	100
4.	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	2	0
5.	MIPYMES	2	2
	TOTAL	**1000 PUNTOS**	**925**

RESULTADO DEFINITIVO DE LA EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA:
Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de la oferta comprobando que el proponente **COTEC SAS** identificado con NIT **800.127.892-1**, Representante Legal **IVETH GOMEZ HERNANDEZ** con número de cedula **35.460.967**; **CUMPLE** con la propuesta económica por valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO **PESOS CON NOVENTA MONEDA CORRIENTE ($487.791.768) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.**

Además, cumple con todos los factores técnicos y se evaluó el puntaje total de los factores de ponderación en los diferentes aspectos del proceso.

Cordialmente,

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RUIZ
JEFE DE OFICINA

OFICINA TIC Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatarios
1ª Copia: OFICINA TIC
Proyectó: Alexander Arce Godoy – Profesional Universitario VBueno
Revisó y Aprobó: Javier Mauricio Rodríguez Ruiz – Jefe Oficina TIC y Transformación Digital.

SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA N°: 2024-0727
(13 de DICIEMBRE de 2024)

OBJETO: ADQUISICION E INSTALACION DE CORTAFUEGOS, SERVIDORES, ANTIVIRUS, LICENCIAMIENTO Y OTROS EQUIPOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LA INFRAESTRUCTURATECNOLOGICA DE LA ALCALDÍA MUNCIPAL DE FUSAGASUGÁ.

REF: EVALUACION Y VERIFICACION PRELIMINAR DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

El día SEIS (06) de DICIEMBRE del presente año se llevó a cabo el cierre del proceso de la referencia, donde se presentaron los siguientes proponentes, los cuales se relacionan conforme a pantallazos de recepción de la lista de ofertas de secop II, así:

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
OFERTA CONSEMAD SA 2024-0727	CONSEMAD SAS	6/12/2024 9:58 AM	482.124.419 COP
ADAMCOL_ADQUISICIÓN e INSTALACIÓN TECNOLOGÍA	ADAMCOL SAS	6/12/2024 9:54 AM	472.409.100 COP
LICENCIAS 2024	Cotec S.A.S.	5/12/2024 3:12 PM	487.791.768 COP

Revisión Documentos De Contenido Jurídico

1. **CONSULTORÍA TÉCNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA COTEC SAS**

DOCUMENTOS PRESENTADOS	**CONSULTORÍA TÉCNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA COTEC SAS** **NIT:** 800127892-1 **R.L:** JOSE ANTONIO MATHEUS ROCHA **C.C:** 91.202.337
Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE
Certificado existencia y representación legal y/o registro mercantil	CUMPLE
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes	CUMPLE
Certificado de cumplimiento (anexo 3)	CUMPLE
Registro único tributario	CUMPLE
Documento de constitución de consorcios o uniones temporales.	N/A
Certificación del pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social.	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
Acta de autorización de la asamblea o junta de socios	N/A

Garantía de seriedad de la propuesta.	CUMPLE Subsano
Certificación sobre antecedentes de responsabilidad fiscal	CUMPLE
Certificación sobre antecedentes de responsabilidad disciplinaria	CUMPLE
Certificado de antecedentes delitos sexuales	CUMPLE
Certificación sobre antecedentes judiciales	
Certificado de antecedentes sistema registro nacional de medidas correctivas rnmc de la policía nacional.	CUMPLE
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM	CUMPLE
Documento de compromiso de transparencia y anticorrupción.	CUMPLE
OBSERVACIONES	**HAB ILITADA**

2. CONSEMAD SAS

DOCUMENTOS PRESENTADOS	**CONSEMAD SAS** **NIT:** 900.195.190-2 **R.L:** WILMER GALINDO ARIAS **C.C:** 80.232.020
Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE
Certificado existencia y representación legal y/o registro mercantil	CUMPLE
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes	CUMPLE
Certificado de cumplimiento (anexo 3)	CUMPLE
Registro único tributario	CUMPLE
Documento de constitución de consorcios o uniones temporales.	N/A
Certificación del pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social.	CUMPLE Subsano
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
Acta de autorización de la asamblea o junta de socios	N/A
Garantía de seriedad de la propuesta.	NO CUMPLE Subsano
Certificación sobre antecedentes de responsabilidad fiscal	CUMPLE

Certificación sobre antecedentes de responsabilidad disciplinaria	CUMPLE	
Certificado de antecedentes delitos sexuales	CUMPLE	
Certificación sobre antecedentes judiciales	CUMPLE	
Certificado de antecedentes sistema registro nacional de medidas correctivas rnmc de la policía nacional.	CUMPLE	
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM	CUMPLE	
Documento de compromiso de transparencia y anticorrupción.	CUMPLE	
OBSERVACIONES	**HABILITADA**	

3. ADAMCOL SAS

DOCUMENTOS PRESENTADOS	**ADAMCOL SAS** **NIT:** 830.135.205-4 **R.L:** OSDANY ANDRES TAPIAS POSADA **C.C:** 1.026.278.727 DE BOGOTA	
Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	
Certificado existencia y representación legal y/o registro mercantil	CUMPLE	
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes	CUMPLE	
Certificado de cumplimiento (anexo 3)	CUMPLE	
Registro único tributario	CUMPLE	
Documento de constitución de consorcios o uniones temporales.	N/A	
Certificación del pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social.	CUMPLE Subsano	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	
Acta de autorización de la asamblea o junta de socios	N/A	
Garantía de seriedad de la propuesta.	CUMPLE	
Certificación sobre antecedentes de responsabilidad fiscal	CUMPLE	
Certificación sobre antecedentes de responsabilidad disciplinaria	CUMPLE	
Certificado de antecedentes delitos sexuales	CUMPLE	
Certificación sobre antecedentes judiciales	CUMPLE	
Certificado de antecedentes sistema registro nacional de medidas correctivas rnmc de la policía nacional.	CUMPLE	

Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM	CUMPLE
Documento de compromiso de transparencia y anticorrupción.	CUMPLE
OBSERVACIONES	**HABILITADA**

JAVIER OSWALDO JIMENEZ CARDENAS
Directora De Contratación

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia 1. Oficina Jurídica
Archivo Sistematizado / Documentos / Fusagasugá
Serie: Oficios
Elaboró: Vanessa Uricoechea Villalba
Abogado Dirección de Contratación

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Secretaría de Hacienda

Fusagasugá, 13 de diciembre de 2024

Doctor
JAVIER OSWALDO JIMENEZ DIRECTOR DE
CONTRATACION ALCALDIA MUNICIPAL
Ciudad

Referencia: Evaluación Financiera dentro del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía **SA 2024-0727 ADQUISICION E INSTALACION DE CORTAFUEGOS, SERVIDORES, ANTIVIRUS, LICENCIAMIENTO Y OTROS EQUIPOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA ALCALDÍA MUNCIPAL DE FUSAGASUGÁ.**

Por medio de la presente allego Evaluación Financiera de los siguientes proponentes:

	PROPONENTE
1	CONSEMAD S.A.S
2	ADAMCOL SAS
3	CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - COTEC SAS

RESULTADOS:

RESULTADOS EVALUACION FINANCIERA SA 2024-0727						
	PROPONENTE	**IL**	**NE**	**RCI**	**RPAT**	**RACT**
1	CONSEMAD S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ADAMCOL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - COTEC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo en cuenta la documentación aportada y los resultados obtenidos, los proponentes relacionados **CUMPLEN FINANCIERAMENTE**, por lo que quedan habilitado para continuar en el proceso.

Atentamente,

JOSE IGNACIO MELO PRIETO
Director de Contabilidad
GESTION DOCUMENTAL
Original: Destinatario
1ª.- Copia: Secretaria de Hacienda
Archivo sistematizado: Escritorio/operacional/evaluaciones 2023
Proyecto: Amanda Cardenas B. – Profesional Universitario Oficina de Contabilidad
Revisó: José Ignacio Melo Prieto. – Director Oficina de Contabilidad